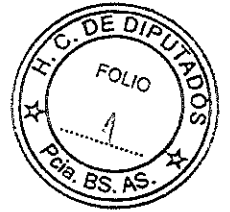




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2891 /19-20

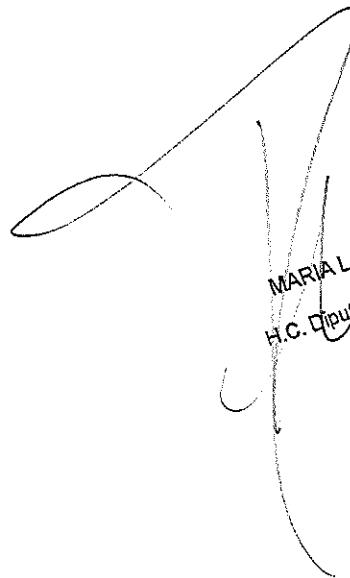


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la "Fiesta Provincial del Fiambre", que tendrá lugar durante los días 2 y 3 de Noviembre de 2019 en la localidad de Agustín Roca, partido de Junín.


MARIA LAURA RICCHINI
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

La "Fiesta Provincial del Fiambre" se lleva a cabo todos los años en el mes de noviembre en la localidad de Agustín Roca, Partido de Junín, y es organizada por una Comisión que está integrada por vecinos de esa localidad. Se trata de una celebración gastronómica.

Generalmente, la cena tradicional de la fiesta, se realiza en las instalaciones del Club Deportivo Origone de Agustín Roca.

Lo que se distingue a este fiesta de otras es precisamente la gastronomía. Durante la cena se sirven todos los chacinados que los productores rurales de la localidad producen de manera artesanal y que luego de la fiesta comienzan a comercializar. Las especialidades son lomito, jamón, salame, salamín y paté, entre otras.

Este año, el cronograma de actividades es el siguiente:

SÁBADO 2 de NOVIEMBRE . Desde las 18:00

- Fogón
- Energía Positiva
- Cierre con Miguel Ángel y su banda.

DOMINGO 3 de NOVIEMBRE . Desde las 10:00

- 9:00 . Misa
- 10:00 . Concentración de Agrupaciones Tradicionalistas
- 11:00 . Desfile de Agrupaciones Tradicionalistas.
- 14:00 . Carrera de sortija.
- 16:00 . Juegos de rienda.
- 16:00 . Andrés Cabrera
- 16:45 . Los Engualichados
- 17:20 . Marcela Campos
- 17:45 . Los del Nogal
- 19:00 . Cierre con Nuevos Sueños.

Por lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

MARIA LAURA RICCHINI
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. Ab.